



Asunción, 19 de setiembre de 2022

EXPEDIENTE N°: CD-22 6608

DICTAMEN N° 10/22

HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

La Comisión de Cultura, Educación, Ciencias, Tecnología y Deportes, **reunida en forma virtual conforme a lo establecido en la Resolución N° 1286/20**, aconseja aceptar la propuesta inicial de la Honorable Cámara de Diputados en el sentido de aprobar el Proyecto de Ley: **“QUE INCORPORA LA EDUCACIÓN COOPERATIVA, A LA MALLA CURRICULAR DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA Y PRIVADA DESDE EL PRIMER GRADO DE LA EDUCACIÓN ESCOLAR BÁSICA HASTA EL TERCER CURSO DE LA EDUCACIÓN MEDIA”**, remitido según Mensaje 2.831 de la Honorable Cámara de Diputados de fecha 11 de julio de 2022

Avalan el sentido adoptado, los siguientes integrantes:

Senador Enrique Riera, Miembro

En ocasión de su estudio, Miembros de la Comisión ampliarán los fundamentos del presente dictamen.

Senadora Blanca Ovelar
Presidenta de Comisión